

---

**JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
"BIOSELVA CIA. LTDA."**

---

En la ciudad de Cuenca, a los ocho días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a partir de las 18H00, en el local social de la compañía, ubicado en la Ricardo Duran s/n y Luis Godín, se reúne la JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS de la compañía denominada "BIOSELVA CIA. LTDA." y conformada por los siguientes socios: señor Antonio Castillo Molina, señor Jorge Chalco García, con lo cual se halla presente el cien por cien del capital social de la compañía.

Por existir el quórum reglamentario, los socios por unanimidad acuerdan constituirse en la presente Junta Universal de Socios, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- **Conocer y aprobar el informe del gerente por el año de 2015.**
- 2.- **Conocimiento y aprobación de los estados financieros por el año 2015; y,**
- 3.- **Destino de los Resultados.**

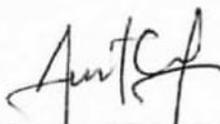
Por unanimidad se aprueba el orden del día. Preside la junta la presidenta de la compañía señora Jackeline Quezada y actúa como secretario el gerente general, Antonio Castillo Molina.

Al efecto, y por ser legal el presidente de la compañía declara instalada la presente sesión de junta universal de socios, ordenando que por parte del secretario se dé lectura y se pase a tratar el **primer punto**, en este momento toma la palabra la gerente de la compañía y da a conocer a la junta su informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince; en conocimiento de la junta del informe presentado por el gerente, la junta por unanimidad **RESUELVE**: aprobar el informe del gerente en todas sus partes, sin ninguna observación.

Inmediatamente, la presidencia ordena que por parte del secretario se dé lectura y se pase a tratar el **segundo punto**, constante en el orden del día; para el efecto, en conocimiento de la junta del balance general, del estado de pérdidas y ganancias, del estado de flujo del efectivo, del estado de cambios en el patrimonio y de las notas explicativas y luego de las explicaciones que hace la gerente de cada una de las cuentas que conforman los mencionados estados financieros; la junta por unanimidad **RESUELVE**: aprobar en todas sus partes los estados financieros anteriormente mencionados correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince, sin ninguna observación.

Acto seguido, la presidencia ordena que por parte del secretario se dé lectura y se pase a tratar el **tercer punto**, constante en el orden del día; al efecto y en conocimiento de la junta de la utilidad obtenida en el ejercicio del año dos mil quince, la junta por unanimidad **RESUELVE**: aprobar la utilidad obtenida, y que esta pase a formar parte de los resultados acumulados, en consecuencia, aprueban el cuadro propuesto por la gerencia y que consta en su informe.

Sin tener otro punto que tratar y siendo las 20H00, la presidencia concede a un receso para que sea redactada la presente acta de junta universal de socios; luego, de reinstalada la sesión y en conocimiento de la junta del contenido de la presente acta, la junta la aprueba por unanimidad ratificándose en todas las resoluciones tomadas, firmando para constancia y en unidad de acto todos los señores socios.



---

ANTONIO CASTILLO MOLINA  
GERENTE



---

JORGE CHALCO GARCIA  
SOCIO